

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003 (Hoy 1625 de 2016)
PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de la Ley 1943 de 2018

COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
Resolución No. 2170 Oficio del 25 de junio de 1999
Ministerio del Interior_ Dirección de Asuntos Étnicos, ROM y Minorías
NIT. 830032429 - 4

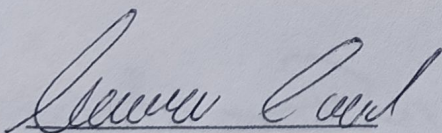
Debe a:

Nombre Y Apellidos: Neily Stefanny Roman Chasoy
Documento de identidad: C.C. 1007424423
Fecha de Operación: 01 al 31 de Julio de 2026
Dirección y Ciudad: Carrera 1 de este No 71d 41 Sur Bogotá D.C.
Teléfono: 3105225430

Concepto: disponibilidad del 100% durante la ejecución del contrato 10535-2025: Pago servicios prestados como Incluser (a) Social para el programa Canasta Contrato 10535-2025 para el periodo del 01 al 31 de Julio de 2026

Valor en letras: CUATRO MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE.
Valor en pesos: \$ 4.107.200

Yo declaro que el documento soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y la COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C. así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994)



Neily Stefanny Roman Chasoy
C.C. 1.007.424.423

